



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
4 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2016

Nueva York, 6 a 10 de junio de 2016

Tema 7 del programa provisional

Evaluación

Informe anual sobre la evaluación, 2015

Resumen

En el presente informe se resumen los principales elementos del informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2015 y se ofrece una breve reseña de la labor realizada por la Oficina de Evaluación Independiente en cumplimiento de sus funciones de evaluación establecidas en la política de evaluación del PNUD. También se presenta el programa de trabajo de la Oficina previsto para 2016 y 2017. El informe anual íntegro sobre la evaluación, con un análisis detallado de los resultados, se presentará a la Junta Ejecutiva antes del período de sesiones anual de 2016.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente resumen y del informe anual íntegro; b) pedir al PNUD que se ocupe de las cuestiones planteadas; y c) aprobar el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente para 2016 y para 2017 (propuesto).



Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Introducción | 3 |
| I. Actividades de la Oficina de Evaluación Independiente | 3 |
| A. Evaluaciones | 3 |
| Evaluaciones temáticas | 3 |
| Evaluaciones de los resultados de desarrollo | 5 |
| B. Actividades institucionales y promoción de las evaluaciones | 9 |
| Grupo Consultivo de Evaluación | 9 |
| Centro de Recursos de Evaluación | 9 |
| Comunicación y difusión | 10 |
| Apoyo al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación | 10 |
| Apoyo al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas | 11 |
| Evaluación del PNUD en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres | 12 |
| C. Evaluación descentralizada | 12 |
| II. Presupuesto y recursos humanos | 14 |
| III. Planificación de la evaluación, 2016-2017 | 15 |
| A. Evaluaciones temáticas | 15 |
| Lucha contra la corrupción | 16 |
| Eficacia institucional | 16 |
| Un desarrollo que dé cabida a la discapacidad | 16 |
| Evaluaciones del plan estratégico y de los programas mundiales y regionales | 17 |
| B. Valoraciones de los resultados de desarrollo | 17 |
| C. Valoración de la evaluación descentralizada | 18 |
| D. Capacidad nacional de evaluación | 20 |
| IV. Programa de trabajo con indicación de los costos para 2016-2017 | 20 |

Introducción

1. La Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presenta el presente informe anual sobre la evaluación a la Junta Ejecutiva del PNUD en cumplimiento de lo dispuesto en la política de evaluación del PNUD. En el informe, que abarca la labor y el presupuesto de la Oficina en 2015, figura un programa de trabajo con indicación de los costos para 2016 y otro propuesto para 2017 de conformidad con su plan de evaluación aprobado por la Junta para 2013-2017.

I. Actividades de la Oficina de Evaluación Independiente

2. En la primera sección del informe figura una relación de las evaluaciones temáticas y a nivel de país emprendidas por la Oficina, seguida por un resumen del apoyo prestado a otras actividades institucionales, como el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), y al desarrollo de la capacidad de evaluación. Por primera vez figura en el informe un resumen del desempeño del PNUD en relación con la dimensión de evaluación del Plan de Acción para Todo el Sistema sobre el Género. Al final se presenta un resumen del presupuesto y los recursos humanos de la Oficina para 2015.

A. Evaluaciones

Evaluaciones temáticas

3. En 2015 la Oficina puso término a cuatro evaluaciones temáticas que se presentaron a la Junta Ejecutiva con fines de deliberación y adopción de decisiones. Se trataba de la contribución del PNUD a la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de la mujer, la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas, el papel del PNUD en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional y la contribución de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano a las políticas públicas. Las evaluaciones relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a los informes sobre desarrollo humano se presentaron en el informe anual sobre la evaluación, 2014. En los párrafos que siguen se reseñan sucintamente el contexto y las conclusiones principales de las evaluaciones relativas al género y las actividades relativas a las minas.

Contribución del PNUD a la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de la mujer, 2008-2013

4. La igualdad entre los géneros sigue siendo un derecho humano crucial incumplido que, junto con el empoderamiento de la mujer, viene siendo desde los años setenta tema destacado de los compromisos mundiales. El PNUD, que ha estado al frente de la respuesta en este ámbito, adoptó en los años noventa la incorporación de la perspectiva de género en todas sus actividades. En 2007 el PNUD elaboró su estrategia de igualdad entre los géneros para 2008-2013 en respuesta a la primera evaluación independiente del desempeño del PNUD en cuanto a la promoción de la igualdad entre los géneros. La estrategia constaba de dos componentes, el primero relativo a los “resultados de desarrollo” en las cuatro esferas de interés (la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la

gobernanza democrática, la prevención de crisis y la recuperación y la energía y el medio ambiente) y el segundo orientado a examinar los “resultados institucionales” en los ámbitos de la coordinación y la gestión.

5. La determinación de los progresos en la plasmación de la igualdad entre los géneros y la promoción del empoderamiento de las mujeres es un proceso complejo y multidimensional, pues obliga a tener en cuenta facetas como el contexto y los valores culturales, las relaciones de poder, los factores que aceleran el progreso y cuestiones de sostenibilidad y respuesta negativa. Para poder analizar con más profundidad la eficacia de los resultados del PNUD y el tipo de cambio incorporado en la esfera del género, la evaluación elaboró dos marcos de análisis. El primero es la denominada “escala de eficacia de los resultados en materia de género”, articulada en cinco puntos que van de resultados negativos en la esfera del género a resultados transformadores en cuanto a género. El segundo aprovechó los cuadrantes de cambio de Gender@Work, que dividen en cuatro categorías los tipos de cambio: cambio individual, cambio formal, cambio informal y cambio sistémico. Por lo que se refiere a los resultados institucionales, con la evaluación se determinó el desempeño del PNUD en materia de planificación y recursos; innovaciones para fomentar la incorporación de la perspectiva de género; implantación del indicador de políticas de igualdad entre los géneros; paridad de los géneros y cultura institucional; medidas de rendición de cuentas y supervisión; gestión de conocimientos y comunicación; y colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del género.

6. Mediante la evaluación se constató que se había producido un cambio trascendental y una marcada mejora en el enfoque del PNUD y la aplicación de políticas que abordan la incorporación de la perspectiva de género. La estrategia de igualdad entre los géneros fue esencial y promovió varios instrumentos innovadores, entre ellos el comité directivo y de aplicación sobre cuestiones de género y el “sello de certificación de igualdad entre los géneros”. No obstante estos logros, en la evaluación también se llegaba a la conclusión de que el PNUD todavía tenía que promover la igualdad entre los géneros y destinarle suficientes recursos a título de prioridad que debía defenderse como punto de partida en todos sus compromisos. Fueron muy pocos los resultados en materia de género considerados transformadores en cuanto a género en la medida en que abordaban las causas fundamentales de las desigualdades. La mayoría de los resultados estaban enfocados al género, lo cual quiere decir que se consignaba el número de mujeres y de hombres involucrados. Una excepción fue el ámbito de la gobernanza democrática, dentro del cual los resultados tenían en cuenta el género y abordaban las distintas necesidades de las mujeres y los hombres y la distribución equitativa de los beneficios. En el marco de la evaluación se llegó a la conclusión de que el análisis de género debería hacerse obligatorio en toda la programación y vincularse con la calificación del indicador de políticas de igualdad entre los géneros en cada intervención.

Contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas

7. Desde 1999, año en que entró en vigor la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, también conocida como la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, se han producido avances considerables en el ámbito de las actividades relativas a las minas. Una medición fundamental de esos avances ha

sido la tasa mundial de incidencia de bajas, que ha disminuido a un tercio de la de 1999, cuando se registraban unas 25 bajas diarias. Aunque la remoción de minas terrestres no suele relacionarse con la labor de desarrollo del PNUD, la organización ha sido un asociado fundamental en esas tareas en más de 40 países en el marco de programas que en algunos casos se remontan a hace casi 30 años. La mayor parte del apoyo del PNUD a las actividades relativas a las minas se centra en la creación de un entorno propicio a la remoción de minas terrestres y municiones en racimo, en particular contribuyendo a crear capacidad en los Gobiernos nacionales.

8. En el marco de la evaluación se determinó hasta qué punto la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas había fortalecido las capacidades institucionales nacionales de prestar servicios que redujeran la vulnerabilidad, favorecieran un desarrollo igualitario, promovieran los derechos de las personas con discapacidad y respaldaran el cumplimiento de los tratados internacionales pertinentes.

9. En general, en el marco de la evaluación se llegó a la conclusión de que la intervención del PNUD en las actividades relativas a las minas contribuía a rebajar el temor y a mejorar la calidad de vida en muchas comunidades. Se considera que la organización es un asociado neutral y fiable que ha facilitado y canalizado fondos internacionales y tiene abundantes conocimientos a nivel de país, experiencia demostrada y ventajas comparativas en la prestación de apoyo institucional. En más de una decena de países ha contribuido de manera destacada a la capacidad institucional para llevar a cabo actividades relativas a las minas. El PNUD ha tratado de definir su apoyo a la luz de la reducción de la pobreza. En la mayoría de las aldeas visitadas se apreciaron mejoras en los niveles de vida, aunque era difícil cuantificar hasta qué punto ello era consecuencia directa de las medidas de desminado. No obstante, desde 2008 ha disminuido la relevancia de las actividades relativas a las minas en el marco estratégico del PNUD, y la interrupción temporal del programa mundial de actividades relativas a las minas ha provocado la incertidumbre de las partes interesadas en cuanto a la participación estratégica a largo plazo del PNUD en esta esfera. En la evaluación se subraya el papel esencial que desempeña el PNUD y se considera imperioso que el Programa siga adelante con su labor y vincule más estrechamente su contribución a las actividades relativas a las minas con otros programas para el desarrollo a fin de que las comunidades afectadas también puedan beneficiarse de servicios gubernamentales mejorados, una infraestructura mejor y mayores oportunidades económicas.

Evaluaciones de los resultados de desarrollo

10. En la presente sección figura un resumen de las evaluaciones de los resultados de desarrollo realizadas en 2015 y se ponen de relieve cuestiones comunes y preocupaciones estratégicas relativas al desempeño del PNUD en los países que se derivan del análisis de las distintas evaluaciones. En segundo lugar se presenta información actualizada sobre los avances en la aplicación de reformas a las evaluaciones y se resumen los problemas pendientes de solución.

11. La Oficina de Evaluación Independiente llevó a cabo en 2015 ocho evaluaciones en Albania, Etiopía, el Gabón, Marruecos, Mauritania, la República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe y Viet Nam. Asimismo, se finalizaron las evaluaciones correspondientes a Somalia y Zimbabwe. Las evaluaciones confirmaron que las intervenciones del PNUD eran pertinentes y coincidían con las

prioridades nacionales en materia de desarrollo. A continuación se resumen algunas conclusiones y cuestiones comunes derivadas de las evaluaciones de 2015.

Valor añadido por el PNUD a las intervenciones en países de ingresos medianos

12. Se realizaron varias evaluaciones en países de ingresos medianos (Albania, el Gabón, Marruecos, la República Dominicana y Viet Nam). De ellas se desprende que en estos países el PNUD sigue ocupando una buena posición y que su labor a menudo desemboca en resultados de desarrollo críticos y enseñanzas sobre políticas útiles. En la República Dominicana cundía el reconocimiento de que el PNUD había aportado valor añadido a la promoción del diálogo político y a la facilitación de políticas públicas centradas en el desarrollo humano sostenible y los derechos humanos. En Marruecos se consideraba que el PNUD, asociado de larga data, era merecedor de confianza, digno de crédito y receptivo, además de tener poder de convocatoria. A juicio de los asociados, el mayor valor añadido del PNUD reside en su capacidad de gestionar proyectos y su contribución al desarrollo de la capacidad.

13. Una dificultad concreta que surge cuando un país se incorpora a la categoría de países de ingresos medianos es la consiguiente reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, algo que a menudo afecta al alcance de los servicios del PNUD. Cabe mencionar al respecto la labor del PNUD en el Gabón, cuya condición de país de ingresos medianos ha comportado un nivel relativamente bajo de asistencia oficial para el desarrollo, mientras que la disminución de los precios del petróleo ha mermado los ingresos públicos. A raíz de las limitaciones de la financiación internacional y nacional se ha reducido la cartera de programas de la oficina del PNUD en el país, así como su capacidad técnica. Son también ejemplos de ello Albania y la República Dominicana, donde las limitaciones de fondos obligan a optimizar los recursos en mayor medida. En Santo Tomé y Príncipe la pertinencia de los programas se ve limitada por la dependencia estructural con respecto a dos fuentes de financiación principales: el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

14. En algunos países que han pasado a la categoría de países de ingresos medianos el PNUD ha podido reorientar su programación correspondiente para mantener la pertinencia. Desde que Viet Nam obtuvo la condición de país de ingresos medianos en 2010, el PNUD respondió a las nuevas necesidades aplicando desde fases iniciales enfoques orientados a las políticas. En Albania los programas del PNUD se han ajustado a las prioridades nacionales para la adhesión a la Unión Europea y han puesto de manifiesto lagunas decisivas en los ámbitos de la inclusión social y el empleo juvenil.

15. La promoción de mejores prácticas, los servicios de asesoramiento sobre políticas de calidad y la innovación en las intervenciones forman parte esencial del apoyo del PNUD a los países de ingresos medianos. En las evaluaciones de los resultados de desarrollo se subraya que las intervenciones del PNUD deben adquirir un carácter más innovador y se insta al Programa a que no se limite a cumplir funciones de “administración de fondos”. Se agrega que el PNUD debe fortalecer su liderazgo intelectual y técnico y su labor de promoción para que su voz siga ocupando un lugar destacado en las deliberaciones sobre desarrollo en todos los niveles.

Unidos en la acción

16. En Albania y Viet Nam (dos de los ocho países en los que se han puesto a prueba actividades experimentales de Unidos en la acción) los programas del PNUD dimanaban de la iniciativa general Una ONU o de los marcos de un programa de cooperación, dentro de los cuales diversos asociados de las Naciones Unidas contribuyen a la obtención de resultados temáticos. En Albania, dentro del actual programa de cooperación, el PNUD comparte con otros asociados tanto resultados como productos. Aunque la modalidad Unidos en la acción no ha comportado un incremento de los recursos, el PNUD ha dado muestras de sinergia programática con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, en Albania se determinó que la aplicación de esta modalidad conllevaba cierto grado de fragmentación, a raíz de lo cual aumentaba el volumen de trabajo y se observaban duplicaciones innecesarias de esfuerzos entre programas. En Viet Nam, en el marco de la iniciativa Una ONU el PNUD ha dirigido las actividades de diversos grupos de programas conjuntos, por ejemplo en materia de gobernanza, cambio climático y crecimiento económico inclusivo y equitativo. Aunque se dispone de estructuras tripartitas de asociación, hay que seguir procurando fortalecer las asociaciones entre partes interesadas. En Etiopía, país que desde 2008 viene participando por iniciativa propia en Unidos en la acción, gracias a la evaluación se observó que el PNUD ejercía funciones directivas en la implantación de una estrategia de operaciones institucionales y otras iniciativas conjuntas orientadas a las operaciones que generaban ahorros.

Posicionamiento estratégico del PNUD: estrategia a más largo plazo e intervenciones sostenibles

17. En gran parte de las evaluaciones se recalca la necesidad de estrategias y enfoques a largo plazo que generaran resultados transformadores y de desarrollo sostenible. En Mauritania, en ausencia de una estrategia o planteamiento general, el PNUD ha prestado apoyo a actividades y procesos concretos, como por ejemplo el desarrollo de infraestructura de pequeña escala, sin fortalecer genuinamente la capacidad ni hacer frente a los problemas estructurales. También se determinó que la sostenibilidad de las intervenciones era escasa. Asimismo, en Etiopía se recomendó en el marco de la evaluación que desde el principio se adoptaran estrategias de salida bien definidas para potenciar la sostenibilidad. En Albania se constató que la corta duración de las intervenciones ha inhibido el impulso necesario para obtener y mantener resultados transformadores. En Viet Nam se recomendó en el marco de la evaluación que el PNUD se decantara por un enfoque más centrado en los programas. En Zimbabwe se encomiaron las recientes labores conjuntas del equipo del PNUD en colaboración con el Gobierno nacional, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y otros asociados orientadas a la puesta en marcha de un programa nacional a largo plazo con el objeto de mejorar la seguridad alimentaria y potenciar la resiliencia ante los fenómenos climáticos extremos.

Programa de Pequeños Subsidios

18. En 2015 se puso término a dos evaluaciones conjuntas del PNUD y el FMAM. Una estaba centrada en el Programa de Pequeños Subsidios del FMAM, administrado por el PNUD. El FMAM creó en 1992 el Programa de Pequeños Subsidios con la finalidad expresa de elaborar estrategias y tecnologías dirigidas por

las comunidades y de propiedad comunitaria a fin de reducir las amenazas para el medio ambiente a escala mundial a la vez que se hacía frente a las dificultades planteadas en relación con los medios de vida. La principal estrategia del programa consiste en aportar a comunidades necesitadas donaciones de cuantía reducida (de 50.000 dólares como máximo) para respaldar el uso de prácticas y tecnologías favorables al medio ambiente mundial. Desde que se puso en marcha, el programa ha concedido más de 18.000 donaciones a comunidades de más de 125 países.

19. La evaluación abarcaba el período comprendido entre 2008 y 2014 (en 2008 se había llevado a cabo otra evaluación conjunta). Gracias a la evaluación se examinó el actual papel del Programa de Pequeños Subsidios y la medida en que había contribuido a la obtención de beneficios ambientales a escala mundial a la vez que se ocupaba de los medios de vida, la pobreza y el género; la ampliación de la adopción de los resultados del Programa de Pequeños Subsidios en el plano local y a otros niveles; el posicionamiento estratégico del programa; y cuestiones relativas a la eficiencia, prestando especial atención al perfeccionamiento de los programas en los países y las políticas conexas y al seguimiento y evaluación en los países donde opera el Programa de Pequeños Subsidios.

20. Según la evaluación, los proyectos del Programa de Pequeños Subsidios son eficaces, eficientes y pertinentes, pero no se ha puesto al día la visión del programa a escala mundial a más largo plazo. El perfeccionamiento y las políticas conexas han comportado un aumento de los recursos, pero también han planteado problemas. En particular deben revisarse los criterios de selección de los países donde deben llevarse a cabo actividades de perfeccionamiento. La gobernanza y las estructuras directivas del Programa de Pequeños Subsidios han sido adecuadas, pero cada vez se ven sometidas a mayor presión a causa de un contexto que cambia con creciente rapidez. El valor añadido que aporta el PNUD como administrador del FMAM no está articulado con claridad. El PNUD debe velar por que el Programa de Pequeños Subsidios se ejecute dentro de un marco de programas único, coherente y mundial. Orientados por la secretaría del FMAM, el PNUD y el Equipo de Gestión Central de los Programas del FMAM deben seguir fortaleciendo y racionalizando el seguimiento y la evaluación.

Apoyo del PNUD-FMAM a zonas protegidas y sistemas de zonas protegidas

21. Desde 1991, el FMAM, en colaboración con el PNUD y el Banco Mundial, ha concedido donaciones por valor de 4.800 millones de dólares y ha movilizado otros 17.900 millones de dólares en forma de cofinanciación procedente de fuentes públicas, multilaterales y privadas para 1.167 proyectos de apoyo a países en el marco de iniciativas de conservación de la diversidad biológica. Estas inversiones se han destinado en su mayor parte a intervenciones en zonas protegidas no marinas, sistemas de zonas protegidas no marinas y paisajes circundantes.

22. Las oficinas de evaluación independiente del FMAM y el PNUD emprendieron una evaluación conjunta de las operaciones pertinentes a las que el FMAM presta apoyo por conducto de todos sus asociados. De ese modo se determinó la repercusión de las inversiones del FMAM en las zonas protegidas no marinas y los correspondientes sistemas y se procuró dar respuesta a tres preguntas generales: a) ¿qué efectos y qué contribución se derivan del apoyo del FMAM a la conservación de la diversidad biológica de las zonas protegidas no marinas y sus paisajes circundantes más cercanos?; b) ¿de qué modo contribuyó el apoyo del FMAM a la

adopción generalizada a escala nacional de medidas de gestión de la diversidad biológica?; y c) ¿qué proyectos respaldados por el FMAM destacaron más como ayuda u obstáculo para el logro de los objetivos en materia de gestión de la diversidad biológica? Para la evaluación se empleó una combinación de métodos cuantitativos, cualitativos y espaciales orientados a la recopilación y el análisis de datos. Los tres componentes analíticos fundamentales fueron el análisis de la cartera, el análisis mundial y el análisis de estudios de casos. Para la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD se trataba de la primera evaluación de la repercusión de la programación del PNUD, basada en una evaluación temática anterior dedicada al nexo entre la pobreza y el apoyo a los países con fines de protección del medio ambiente.

23. En la evaluación se llegó a la conclusión de que el apoyo del FMAM contribuye a la conservación de la diversidad biológica ayudando a reducir la pérdida de hábitats y se observó que las estrategias del FMAM cada vez se han centrado más en presiones provocadas por el desarrollo en zonas circundantes a las zonas protegidas. El FMAM y sus asociados, incluido el PNUD, han contribuido a la creación de capacidad correspondiente a factores esenciales que afectan a la conservación de la diversidad biológica en las zonas protegidas y han ayudado a mejorar la gobernanza de la diversidad biológica en los sistemas de zonas protegidas a los que se prestó apoyo.

B. Actividades institucionales y promoción de las evaluaciones

Grupo Consultivo de Evaluación

24. En 2013, para potenciar la reputación y la transparencia la Oficina de Evaluación Independiente creó un grupo consultivo de evaluación integrado por 11 expertos internacionales en desarrollo y evaluación. En 2015 la labor del grupo se intensificó en la medida en que sus miembros aportaron orientación y planteamientos intelectuales al director y a los responsables de evaluación de la Oficina. Además del apoyo prestado a las distintas evaluaciones, en mayo se celebró una “semana del grupo consultivo de evaluación” con un programa estructurado en torno a varios temas como los macrodatos, la complejidad y los resultados no deseados. Se celebraron sesiones centradas en evaluaciones en curso y otras iniciativas fundamentales del programa de trabajo de la Oficina. Los miembros del grupo colaboraron directamente con el personal directivo del PNUD y con miembros de su Junta Ejecutiva para recabar opiniones, intercambiar información y presentar sugerencias prácticas y estratégicas con miras a fortalecer la función de evaluación. Los distintos miembros del grupo realizaron todo el año “exámenes entre pares por expertos externos”, gracias a lo cual todos los equipos de evaluación reciben comentarios sobre los proyectos de evaluación en momentos clave.

Centro de Recursos de Evaluación

25. El Centro de Recursos de Evaluación es un repositorio y base de datos en línea de acceso público gestionado por la Oficina de Evaluación Independiente en el que pueden consultarse todas las evaluaciones del PNUD. Permite que el público entienda mejor el PNUD y su funcionamiento y facilita la labor del Programa encaminada a planificar estratégicamente y usar con eficacia las evaluaciones con fines de rendición de cuentas, administración en aras de la obtención de resultados y

gestión de conocimientos. El Centro se creó en 2002 con el objeto de dar a conocer todas las evaluaciones del PNUD junto con sus planes, atribuciones y respuestas de la administración a escala mundial. Lo integran más de 3.500 informes de evaluación.

26. La Oficina ha renovado periódicamente el Centro de Recursos de Evaluación para dotarlo de nuevas tecnologías y funciones de plataforma. En 2015 se añadieron nuevas características y modificaciones para mejorar el Centro haciéndolo más fácil de usar. La versión perfeccionada empezó a funcionar el 1 de marzo de 2016.

Comunicación y difusión

27. La Oficina de Evaluación Independiente siguió esforzándose por ampliar el alcance y mejorar la difusión de sus productos de evaluación. En 2012 empezó a funcionar un sitio web renovado. En 2013 se abrieron cuentas en Facebook y Twitter; esta última ya tiene 3.000 seguidores. En 2015 la Oficina empezó a utilizar resúmenes ilustrativos temáticos, con lo que la legibilidad es mayor. Sus informes se difunden actualmente a muy diversos públicos por Internet, las redes sociales y boletines informativos. El análisis estadístico deja ver una tendencia al alza en las visitas al sitio web de la Oficina, que casi se han multiplicado por tres desde 2012.

Apoyo al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación

28. La Cuarta Conferencia Internacional sobre Capacidades Nacionales de Evaluación se celebró en Bangkok (Tailandia) del 26 al 30 de octubre de 2015. A la conferencia, que es en el ámbito de la evaluación uno de los actos de mayor envergadura y diversidad internacional del año, asistieron 450 participantes de 100 países. Acogieron conjuntamente el acto la Oficina de Evaluación Independiente y el Gobierno de Tailandia, mientras que la Dirección Regional de Asia y el Pacífico prestó apoyo adicional. El PNUD estuvo debidamente representado con participantes de alto nivel de la sede, las direcciones regionales y las oficinas en los países. Fue la primera conferencia en su género en la que el PNUD se alió formalmente con una asociación profesional en el ámbito de la evaluación, la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo, que aportó conocimientos especializados de la sociedad civil, el mundo académico y los círculos de investigación. En la conferencia estuvieron representadas tres redes de evaluación internacionales: el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), el Grupo de Coordinación de Evaluaciones de los bancos multilaterales de desarrollo y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE). La mayor parte de los participantes se costearon sus cuotas de inscripción en la conferencia y los gastos de viaje, con lo que se generaron suficientes ingresos para sufragar la mayoría de los gastos de la conferencia.

29. El programa de la conferencia sobre capacidades nacionales de evaluación se basó en la experiencia de entidades nacionales encargadas de evaluaciones y políticas y de otros profesionales y expertos de la evaluación de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo y las Naciones Unidas. La conferencia sirvió de foro para la presentación e intercambio de enseñanzas, experiencias y perspectivas relativas a la realización y el uso de evaluaciones y el desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación. Se mantuvieron deliberaciones sobre la situación de las capacidades de evaluación en diversos países y el seguimiento de

los 18 compromisos establecidos en la conferencia sobre capacidades nacionales de evaluación celebrada en 2013 en el Brasil. La conferencia sirvió de marco a la promoción de la cooperación entre países para fortalecer los sistemas y prácticas nacionales de evaluación. Con dicho fin, la Oficina de Evaluación Independiente, en colaboración con el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, preparó un estudio de referencia denominado “Insight on National Evaluation Capacities in 43 Countries” en el que se documenta el estado actual de las capacidades nacionales de evaluación y la estructura institucional de 43 países que se benefician de la ejecución de programas del PNUD y son signatarios de los 18 compromisos en materia de capacidades nacionales de evaluación convenidos en la conferencia de 2013.

30. Dentro de la conferencia de 2015 se perfiló un fructífero diálogo en torno al desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación para emprender la tarea de supervisar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y realizar su evaluación. La conferencia se cerró con la aprobación de la Declaración de Bangkok, documento en el que se plasma un conjunto en ciernes de supuestos comunes en torno a los principios y prioridades en materia de evaluación a fin de contribuir a orientar la actuación conjunta y colectiva dirigida al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación en aras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Apoyo al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

31. El Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) es una asociación profesional de participación voluntaria integrada por 46 fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones afiliadas. La Directora de la Oficina de Evaluación Independiente de ONU-Mujeres preside el UNEG (2015-2017), mientras que el Director de la Oficina de Evaluación Independiente es uno de los vicepresidentes. La estrategia del UNEG para 2014-2019 consta de cuatro esferas de interés estratégico: a) las funciones y los productos de evaluación que cumplen las normas y los estándares del Grupo; b) la evaluación en pro de la rendición de cuentas y el aprendizaje de programas; c) las iniciativas y exigencias emergentes en todo el sistema de las Naciones Unidas; y d) el principio de que el UNEG se beneficie de mejoras a escala mundial en la profesión de evaluación y contribuya a ellas.

32. Destacó la celebración del Año Internacional de la Evaluación 2015, así como el lugar preponderante reservado a la evaluación en la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la resolución 69/237 de la Asamblea General se designó 2015 Año Internacional de la Evaluación, celebrado por la comunidad de evaluación mundial propugnando y promoviendo la evaluación y la formulación de políticas con base empírica. La “antorcha de la evaluación” se fue pasando en el marco de más de 80 actos organizados por la comunidad de evaluación mundial. La Oficina de Evaluación Independiente, el UNEG y otros asociados tomaron parte activa en estas actividades. En el ámbito de la promoción, cabe destacar como logro la incorporación de la evaluación en la Agenda 2030, para lo cual el UNEG cumplió funciones decisivas propugnando la importancia de la evaluación durante las negociaciones intergubernamentales.

33. La Oficina ha prestado servicios técnicos y financieros al UNEG sistemáticamente. En 2015 el Director siguió ocupando el cargo de vicepresidente del UNEG a cargo de la labor de fortalecimiento de las funciones de evaluación,

incluida la actualización de las normas y estándares del Grupo, que se habían elaborado en 2006; la actualización de las competencias técnicas de evaluación de 2008; y la realización de exámenes entre iguales en tres organizaciones afiliadas (el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Centro de Comercio Internacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). El personal participó en la labor de distintos grupos de trabajo del UNEG, entre ellos los dedicados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la evaluación, y en un grupo recién formado en relación con la evaluación descentralizada.

34. La Oficina acogió a la secretaría del UNEG, lo cual supuso gastos de personal cercanos a 291.931 dólares (para un Especialista de Programas a tiempo completo de categoría P-3, el 20% del tiempo de trabajo de un Coordinador Ejecutivo de categoría P-5 y el 5% del tiempo de trabajo de un Especialista en Tecnología de la Información de categoría P-3 y un Especialista en Operaciones de categoría P-4). Se desembolsaron gastos adicionales en concepto de espacio de oficinas y gastos generales de funcionamiento.

Evaluación del PNUD en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

35. Desde 2012 la Oficina de Evaluación Independiente contribuye al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la medida en que las evaluaciones del PNUD cumplen los requisitos en materia de incorporación del género en la evaluación o se acercan a su cumplimiento. De conformidad con la orientación del UNEG, la Oficina encargó una metaevaluación de 25 informes de evaluación. La muestra constaba de nueve informes de evaluación independiente y 17 de evaluación descentralizada. Las evaluaciones se codificaron en función de cuatro criterios (0= incumple los requisitos, 1 = se acerca a los requisitos, 2 = cumple los requisitos, y 3 = supera los requisitos). Los resultados de las evaluaciones se codificaron mediante la escala de eficacia de los resultados en materia de género. Por segundo año la puntuación combinada de los 25 informes fue “se acerca a los requisitos”, indicio de que debe prestarse atención a esta cuestión si se aspira a que el desempeño del PNUD obtenga la máxima puntuación, “supera los requisitos”.

C. Evaluación descentralizada

36. En 2015, 90 oficinas del PNUD en los países (66%) encargaron 241 evaluaciones: 39 evaluaciones de resultados, 183 de proyectos y 19 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras evaluaciones programáticas. De ese total de 241 evaluaciones, 90 (37%) se centraron en proyectos financiados por el FMAM, que exige evaluaciones al final de sus proyectos de tamaño grande y mediano ejecutados por el PNUD y otras organizaciones de ejecución. Aunque el volumen total de evaluaciones descentralizadas realizadas en todo el PNUD (241) fue comparable al registrado en 2014 (244), el número de países que habían llevado a cabo por lo menos una evaluación disminuyó un 9% en comparación con el mismo período en 2014 (de un 75% de los países en 2014 a un 66% en 2015).

37. Las direcciones regionales y de política del PNUD realizaron en total nueve evaluaciones, de las cuales tres recibieron respuestas de la administración. La Dirección de Políticas y Apoyo de Programas finalizó cuatro evaluaciones de proyectos, de las cuales dos se referían a proyectos mundiales PNUD-FMAM. Las otras cinco evaluaciones corrieron a cargo de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (una), la Dirección Regional de América Latina y el Caribe (dos) y la Dirección Regional de los Estados Árabes (una). La Dirección Regional de África y la Dirección Regional de Asia y el Pacífico no llevaron a cabo evaluaciones en 2015.

38. El presupuesto total del PNUD en concepto de evaluación descentralizada para 2015 puede calcularse consignando los presupuestos de todas las evaluaciones centralizadas llevadas a cabo que las direcciones y las oficinas en los países han comunicado al Centro de Recursos de Evaluación y agregando el tiempo estimado reservado para las actividades relacionadas con la evaluación de los asesores de seguimiento y evaluación de las direcciones y las oficinas en los países. Anteriormente solo se contabilizaban los presupuestos descentralizados, que presentaban estimaciones insuficientes del apoyo financiero total a esta labor y no podían compararse con los presupuestos de la Oficina de Evaluación Independiente, en los que figuraban tanto los gastos generales de funcionamiento como los gastos de personal. Teniendo también en cuenta el tiempo del personal y los gastos conexos, el PNUD destinó a la evaluación descentralizada en 2015 una cifra estimada en 20,35 millones de dólares, lo cual representa cerca del 0,39% de los gastos globales del Programa (con cargo a recursos tanto ordinarios como complementarios). Si se añaden los gastos de la Oficina de Evaluación Independiente (7,8 millones de dólares), los gastos totales estimados del PNUD en concepto de evaluaciones independientes y descentralizadas ascienden en 2015 a 28,2 millones de dólares, que representan un 0,55% del presupuesto por programas general del Programa, cifrado en 5.172 millones de dólares.

39. De conformidad con la política del PNUD, todas las evaluaciones incluidas en los planes de evaluación son obligatorias y requieren una respuesta de la administración. De las 241 evaluaciones realizadas en 2015, 207 (un 86%) obtuvieron respuesta de la administración y se tradujeron en 1.805 medidas clave de seguimiento. Antes de finales de 2015 se había completado el 21% de las medidas clave, estaba en curso el 50% y el 1% ya no era aplicable. Se señaló que había vencido el plazo del 15% de las medidas clave previstas y que el 14% no tenía plazos indicados claramente.

40. Desde 2011 el cumplimiento de las evaluaciones de los programas por países se ha medido al finalizar el período del programa, en función de si se han llevado a término las evaluaciones previstas para el período. En 2015 finalizaron los programas en 26 países, 11 de los cuales (42%) habían cumplido enteramente con lo estipulado (se había completado entre el 90% y el 100% de las evaluaciones); 15 (58%) lo cumplían en parte (se había completado entre el 40% y el 89% de las evaluaciones previstas); y no había ninguno que no lo cumpliera (menos del 39% de las evaluaciones completadas). Los 26 programas por países finalizados presentaban un total de 411 evaluaciones previstas, de las cuales 351 se habían completado (85%). De estas, 332 (un 95%) habían obtenido respuesta de la administración.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas

41. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) encargó en 2015 dos evaluaciones de programas: una evaluación de mitad de periodo del Mecanismo MicroLead, que promueve la ampliación de la microfinanciación impulsada por el ahorro, y una evaluación final del programa YouthStart, que fomenta la inclusión financiera de los jóvenes. Ambas estaban centradas en el África Subsahariana. El FNUDC puso en marcha otras dos evaluaciones, una de un programa de desarrollo económico dirigido a la mejora de la seguridad alimentaria en el Níger (conocido con el nombre de “PADEL”) y otra del apoyo a la elaboración de un sistema inclusivo de financiación en la República Democrática Popular Lao (“MAFIPP”).

42. La dependencia de evaluación del FNUDC prestó apoyo metodológico a varias direcciones de programas para aplicar un instrumento de evaluación interna de programas que incorpora elementos de buenas prácticas en materia de evaluación. La dependencia participó como miembro en el examen externo por pares UNEG/CAD-OCDE de las tres organizaciones por lo que se refiere a la función de evaluación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

43. El gasto total del FNUDC en concepto de evaluación rondó los 665.000 dólares, con cargo tanto a recursos ordinarios como a recursos complementarios de otro tipo. La escasez de recursos ordinarios desbarató los planes de incorporación en la dependencia de un tercer funcionario y obligó a aplazar una evaluación temática prevista del desempeño del enfoque de desarrollo local del FNUDC desde 2005.

44. En 2015 el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) realizó tres evaluaciones descentralizadas de envergadura relativas a los voluntarios de las Naciones Unidas y el voluntariado: *Jóvenes voluntarios árabes por un futuro mejor*, *el servicio de voluntariado en línea del VNU* y *el Programa de Voluntarios de la CEDEAO*. El presupuesto para evaluación del VNU ascendió en total a 483.000 dólares con cargo a recursos ordinarios y complementarios, incluidos fondos especiales de contribuciones voluntarias. En 2016 el programa VNU se propone reforzar su capacidad de evaluación añadiendo un puesto de Especialista en Evaluación y una dotación de recursos destinados a la realización de evaluaciones planificadas.

II. Presupuesto y recursos humanos

45. La Oficina de Evaluación Independiente estima que los gastos de 2015 en concepto de evaluaciones y otras actividades institucionales ascendieron en total a 7,85 millones de dólares (sin incluir los gastos generales compartidos de funcionamiento), de los cuales 7,41 millones de dólares procedían de recursos ordinarios y 439.565 dólares de recursos complementarios. La Oficina volvió a acercarse a la plena utilización de su asignación con cargo al presupuesto de recursos ordinarios (99,8% de su financiación básica), lo cual corroboró la tendencia registrada en años anteriores (por encima del 95%). El volumen total de gastos disminuyó un 13% respecto de 2014 como consecuencia de una reducción del 6,2% en los recursos ordinarios del PNUD y del ulterior ajuste tras la decisión de crear una reserva financiera. Además, a principios de 2015 se terminó de concertar

con el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo un acuerdo de contribución plurianual. La Oficina dedicó un 86,1% del total de su presupuesto general de funcionamiento (no relacionado con puestos), por valor de 3.159.444 dólares, a actividades directamente relacionadas con las evaluaciones.

46. El costo total de la labor equivalió a cerca del 0,16% del presupuesto anual combinado del PNUD (recursos ordinarios y complementarios), considerado estable al haber permanecido en unos 5.000 millones de dólares anuales, aunque se aprecia una considerable reorientación del equilibrio a favor de los recursos complementarios.

47. A enero de 2016 la Oficina de Evaluación Independiente contaba con 21 funcionarios, a saber, 15 funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico y 6 miembros del Cuadro de Servicios Generales. En noviembre de 2015 se aprobó la creación de un puesto de nombramiento temporal de un funcionario del Cuadro Orgánico de categoría P-3 para fortalecer la función de investigación orientada a las evaluaciones. La Oficina tuvo vacantes dos puestos de categoría P-5 durante el segundo semestre de 2015, mientras que en mayo se cubrió la posición de Director Adjunto. Esa situación impuso al personal existente un gran volumen de trabajo y, en algún caso, afectó a la puntualidad en la entrega de los productos. La Oficina recurrió a consultores externos para que prestaran apoyo a su labor de realización de evaluaciones y otras actividades.

48. La Oficina de Evaluación Independiente se esforzó por implantar la paridad de los géneros. Se observó cierto desequilibrio en la dotación de personal, integrada por mujeres en un 64,2% de los puestos cubiertos de funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico (nueve) y en la totalidad del personal del Cuadro de Servicios Generales (seis). Por lo general, en la contratación de consultores imperó la paridad en cuanto a género.

49. La Oficina se ha comprometido a promover la formación del personal. Además de reservar para el aprendizaje un 5% del tiempo del personal, prestó apoyo a la participación de un funcionario en un curso para obtener una diplomatura internacional en materia de finanzas, a la participación de dos funcionarios del Cuadro Orgánico en la primera edición del Programa de Liderazgo y a la de un evaluador en el Programa internacional de capacitación para la evaluación del desarrollo.

III. Planificación de la evaluación, 2016-2017

50. De conformidad con la decisión 2015/8 de la Junta Ejecutiva, y sobre la base de una exposición informativa oficiosa presentada a la Junta en septiembre de 2015, en el presente capítulo se expone el plan de evaluación 2016-2017 de la Oficina de Evaluación Independiente para que la Junta lo examine.

A. Evaluaciones temáticas

51. En el período 2016-2017 la Oficina seguirá adelante como sigue con la serie prevista de evaluaciones temáticas (tres ya han comenzado y dos se encuentran en fase de planificación).

Lucha contra la corrupción

52. En el marco de esta evaluación se examinará el apoyo del PNUD a la lucha contra la corrupción y a la transparencia, la rendición de cuentas y las medidas de integridad en aras de una gobernanza equitativa. Se determinará la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad a nivel de país frente a lo previsto en el plan estratégico por lo que se refiere a a) los cambios en las macropolíticas y la sensibilización; b) los cambios en la capacidad de los agentes estatales y no estatales; y c) mejoras en la calidad de la gobernanza.

53. En la evaluación se categoriza el apoyo del PNUD a la lucha contra la corrupción y a la integridad de la gobernanza en función de tres orientaciones generales de la labor: fortalecer las políticas y las instituciones para la lucha contra la corrupción; abordar los elementos desencadenantes de la corrupción; e incorporar cambios en las prácticas de gobernanza. La evaluación se presentará a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2016.

Eficacia institucional

54. En el plan de mediano plazo figura una evaluación temática de la eficacia institucional del PNUD que guarda relación con el capítulo V (Transformación de la eficacia institucional) del plan estratégico del PNUD 2014-2017. En reconocimiento de que la eficacia institucional es importante en las funciones de auditoría y evaluación, la Oficina de Evaluación Independiente y la Oficina de Auditoría e Investigaciones se encargan conjuntamente de la evaluación empleando para ello metodologías e instrumentos de auditoría y evaluación, lo cual constituye la primera iniciativa del PNUD que vincula de este modo funciones de evaluación y de auditoría. El objetivo es determinar la medida en que las medidas institucionales han elevado, o tienen posibilidades de elevar, la capacidad del PNUD de permitir una programación de mayor calidad. La evaluación se presentará a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2017.

Un desarrollo que dé cabida a la discapacidad

55. La Oficina incluyó una evaluación de la contribución del PNUD en su plan de mediano plazo a un desarrollo que dé cabida a la discapacidad. Al aprobar el plan correspondiente a esta evaluación, la Junta Ejecutiva reconoció la importancia de velar por que el apoyo del PNUD al desarrollo incluya y ponga de relieve la asistencia a la población pobre y marginada, que registra un porcentaje desproporcionado de personas con discapacidad.

56. La labor del PNUD relativa a los derechos y servicios para las personas con discapacidad se examinará a la luz de los cuatro principios generales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: no discriminación, participación e inclusión, accesibilidad y rendición de cuentas. Todos ellos ocupan un lugar central en la estrategia y visión del PNUD. Dentro de la evaluación se examinará la medida en que estos principios se respetan en el marco del apoyo del PNUD a los países asociados y la medida en que el Programa los aplica en sus propias operaciones. Se determinarán los resultados de la programación del apoyo directo y la manera en que el PNUD está incorporando los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad en su programación relacionada con la mitigación de la pobreza, el desarrollo de la capacidad, el desarrollo sostenible y la resiliencia. También se valorará si los sistemas

operacionales y de dotación de personal del PNUD favorecen y respaldan las contribuciones de personas con discapacidad. La evaluación se presentará a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2017.

Evaluaciones del plan estratégico y de los programas mundiales y regionales

57. En el plan de evaluación 2014-2017 se indica una serie de evaluaciones que se realizarán y se presentarán a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2017:

- a) Evaluaciones de los cinco programas regionales del PNUD;
- b) Evaluación del marco global de apoyo a las políticas para 2014-2017;
- c) Evaluación del plan estratégico del PNUD para 2014-2017; y
- d) Evaluación de la contribución del PNUD a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

58. Esta serie obedece a la anterior práctica en el sentido de que en el período de sesiones anual de 2013 se realizaron y se presentaron a la Junta Ejecutiva evaluaciones semejantes. En el período abarcado por el actual plan la Oficina se propone condensar y sintetizar la labor en dos evaluaciones, una dedicada a los programas mundiales y regionales del PNUD y otra al plan estratégico del Programa. Ambas se presentarán en el período de sesiones anual de 2017.

59. La evaluación de los programas mundiales y regionales combinará los cinco programas regionales en una evaluación de síntesis que estará acompañada de una valoración del programa mundial del PNUD. La evaluación tratará de aspectos operacionales y directivos, así como programáticos, entre ellos el apoyo a las políticas; la prestación de servicios a las oficinas en los países; la cooperación con instituciones regionales; el cambio de las expectativas en cuanto al alcance tras el examen estructural; y la movilización de recursos.

60. La evaluación del plan estratégico incorporará un módulo sobre cooperación Sur-Sur y exigirá una serie de valoraciones paralelas en relación con los resultados principales expuestos en el plan estratégico. Los principales objetivos son:

- a) Determinar el desempeño del PNUD durante el período abarcado por el plan estratégico;
- b) Determinar la utilidad del plan estratégico como instrumento de orientación del PNUD y de gestión de sus actividades;
- c) Facilitar el aprendizaje a partir de la experiencia acumulada por el PNUD durante el período abarcado por el plan estratégico; y
- d) Presentar recomendaciones viables en relación con la estrategia general del PNUD y el proceso de planificación estratégica.

B. Valoraciones de los resultados de desarrollo

61. Durante el primer semestre de 2016 la Oficina de Evaluación Independiente puso en marcha seis valoraciones de los resultados de desarrollo que deberán estar listas para que la Junta Ejecutiva las examine en 2017. Se refieren al Camerún, Guinea Ecuatorial, Jordania, Kirguistán, México y el Pakistán.

62. En 2017 la Oficina se propone realizar otras 10 valoraciones que se determinarán en colaboración con la administración del PNUD y que estarán listas en 2018 para su presentación a la Junta Ejecutiva, con lo cual en el período 2016-2017 se realizará un total de 16 valoraciones.

C. Valoración de la evaluación descentralizada

63. La Oficina de Evaluación Independiente recomienda que la Junta Ejecutiva se plantee una ampliación considerable de la evaluación descentralizada en 2016, esfera de acción que quedó en gran medida desatendida durante el proceso de examen de la política de evaluación.

64. El PNUD tiene un sistema de evaluación bifurcado con arreglo al cual la Oficina de Evaluación Independiente realiza evaluaciones amplias, temáticas y programáticas a escala nacional, por una parte, y las dependencias de programas (direcciones de políticas y regionales y oficinas en los países) encargan evaluaciones descentralizadas, por otra. La labor descentralizada, que está formada por un mínimo de 200 evaluaciones de ámbito mundial al año, es un importante componente básico conducente a la rendición de cuentas y el aprendizaje, así como elemento central de la ordenación de prioridades con base empírica, la estructura de la programación y la adopción de decisiones en el PNUD.

65. A modo de preparación de las revisiones de la política de evaluación del PNUD (DP/2011/3), en 2014 se llevó a cabo un examen externo de la política. En él se indicaban varias dificultades y debilidades aparentes observadas en la función de evaluación descentralizada en el PNUD y se subrayaban incoherencias en la gestión de las evaluaciones descentralizadas, así como la insuficiencia de la presupuestación de esta labor, lo cual suscitaba inquietudes por lo que se refiere a la imparcialidad, la calidad desigual y la utilidad variable.

66. Ante esas constataciones, la administración del PNUD decidió intensificar el seguimiento y el apoyo a la evaluación descentralizada en el conjunto de la organización. Está poniendo en marcha un nuevo programa de ámbito mundial denominado “Fortalecimiento de la capacidad de evaluación del PNUD en los países”. El programa se articula en torno a cuatro productos previstos:

a) Disponibilidad en el PNUD de normas, procesos operativos y herramientas para que puedan llevarse a cabo con eficacia actividades de evaluación descentralizada;

b) Establecimiento y funcionamiento en los centros regionales del PNUD de mecanismos de garantía de calidad para prestar apoyo eficaz a las evaluaciones descentralizadas;

c) Disponibilidad en las oficinas en los países de capacidades y procesos para concebir y llevar a cabo evaluaciones de calidad; y

d) Preparación y aprobación de una iniciativa o proyecto del PNUD de ámbito mundial para prestar apoyo a las capacidades nacionales de seguimiento y evaluación.

67. De conformidad con la política del PNUD, la Oficina de Evaluación Independiente se encarga de fijar las normas de evaluación del PNUD y valorar su labor de evaluación, incluida la de los fondos y programas vinculados con el

Programa. La Oficina: a) fija las normas de evaluación por lo que se refiere a la planificación, la realización y el uso de evaluaciones descentralizadas y determina la calidad de los informes de evaluación; b) difunde la metodología y las normas en materia de buenas prácticas en relación con la gestión de la evaluación en el PNUD; c) presenta una lista de expertos en evaluación preseleccionados ; d) presta apoyo a una red de especialistas en evaluación; y e) mantiene un archivo público de recursos para la evaluación a fin de facilitar el intercambio de conocimientos en la materia.

68. En 2015 la Oficina ejerció estas responsabilidades con excepción de la labor de determinación de la calidad de la evaluación descentralizada, suspendida en 2014 a causa de las debilidades detectadas en el marco del examen de políticas. En particular, en el examen se puso en duda la imparcialidad de algunas evaluaciones descentralizadas por la manera en que se encargaban y gestionaban. El sistema de evaluación de la calidad disponible en la Oficina carece de suficiente solidez para centrarse en esas cuestiones.

69. La Oficina pospuso en 2015 la revisión del sistema de evaluación descentralizada a la espera de que la Junta Ejecutiva aprobara en su periodo de sesiones anual una política de evaluación revisada en la que se aclararan las funciones y responsabilidades relativas a la evaluación descentralizada. Aunque la Junta todavía no ha aprobado la política revisada, es evidente que la Oficina ocupará un lugar destacado en la función de evaluación descentralizada. En ese sentido, en 2016 se propone avanzar en el restablecimiento de un sistema mejorado para determinar la calidad de la evaluación descentralizada.

70. En agosto de 2015 la Oficina presentó informalmente a la Junta Ejecutiva una estrategia para el fortalecimiento y la reactivación de su labor de evaluación descentralizada. La estrategia propuesta consta de:

- a) Exámenes ex ante de los planes de evaluación de las oficinas en los países;
- b) Perfeccionamiento y mantenimiento de la lista de consultores de evaluación preseleccionados;
- c) Perfeccionamiento y mantenimiento del Centro de Recursos de Evaluación;
- d) Evaluaciones ex post completas de la calidad de los informes de evaluación descentralizada;
- e) Un mayor grado de incorporación del FNUDC y el VNU en el sistema de valoración de la evaluación descentralizada;
- f) Apoyo a la elaboración de orientación en materia de evaluación descentralizada y de las secciones referentes a la evaluación del Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo del PNUD;
- g) Elaboración y celebración de cursos sobre evaluación dirigidos a los coordinadores en materia de seguimiento y evaluación de la sede, las direcciones regionales y las oficinas en los países;
- h) Supervisión del seguimiento y la aplicación en el PNUD de las recomendaciones de la evaluación; y

i) Síntesis y metavaloración de las evaluaciones descentralizadas, incluida una síntesis de las principales enseñanzas extraídas.

71. De conformidad con la estrategia apuntada, la Oficina se propone hacer uso en 2016 del personal y los consultores disponibles para revisar y renovar su labor en dos de las actividades antes enumeradas:

a) Determinación de la calidad de todas las evaluaciones descentralizadas, con inclusión de la presentación a las direcciones regionales y las oficinas en los países de sugerencias para fortalecer esta labor, y difusión de la labor ejemplar; y

b) Exámenes ex ante de los planes de evaluación de las oficinas en los países, junto con recomendaciones para su mejora con el objeto de potenciar al máximo el aprendizaje.

72. A partir de 2017 la Oficina se propone ampliar su labor de evaluación descentralizada al resto de las actividades indicadas en la estrategia. Para ello harán falta más recursos humanos y financieros, y la Oficina tiene previsto reconfigurar su fuerza de trabajo para crear una subdependencia de tres personas dedicada en concreto a la evaluación descentralizada. Entretanto, está previsto que un donante externo aporte fondos (0,3 millones de dólares de Suiza) en relación con el apoyo de la Oficina de Evaluación Independiente a la evaluación descentralizada en 2016.

D. Capacidad nacional de evaluación

73. Las conferencias bienales celebradas por la Oficina de Evaluación Independiente comenzaron en Marruecos en 2009 y continuaron en Sudáfrica en 2011, el Brasil en 2013 y Tailandia en 2015. Está planificado que la quinta conferencia sobre capacidades nacionales de evaluación, programada para 2017, se celebre en la región de Europa y Asia Central. Tras la conferencia de Bangkok los participantes gubernamentales se mostraron interesados en que el PNUD les prestara apoyo para: a) establecer dependencias de evaluación; b) incluir habitualmente la evaluación en el desarrollo de sistemas de gestión basada en los resultados; c) implantar sistemas de seguimiento y evaluación para determinar el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y d) ajustar los planes nacionales de desarrollo a los Objetivos y fomentar las capacidades nacionales de evaluación de sus labores orientadas a la consecución de los Objetivos. Partiendo del enfoque estratégico adoptado antes a efectos de cooperar ampliamente con partes interesadas regionales y de otros ámbitos, se están elaborando planes para la quinta conferencia sobre capacidades nacionales de evaluación. Entretanto, se ha determinado que un donante externo aporte fondos (0,2 millones de Noruega) para prestar apoyo a la formulación, el ensayo y la validación de una “guía de diagnóstico” que ayude a determinar las necesidades y prioridades en materia de desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación.

IV. Programa de trabajo con indicación de los costos para 2016-2017

74. El programa de trabajo con indicación de los costos de la Oficina de Evaluación Independiente para 2016-2017 se basa en un presupuesto plurianual aprobado por la Junta para 2015-2016 por un valor de 9,277 millones de dólares al

año. La Oficina de Gestión de Recursos Financieros ha asignado a la Oficina en 2016 una suma de 6,738 millones de dólares que comprende una “reserva de retención” del 10%, así como 0,692 millones de dólares en concepto de gastos generales compartidos de funcionamiento. El presupuesto para 2016 es inferior en 0,6 millones de dólares a la asignación para 2015. Los fondos adicionales procedentes de fuentes externas deberían ascender a 0,5 millones de dólares en 2016. Estas reducciones presupuestarias dejarían un déficit de casi 1,4 millones de dólares en 2016, lo cual obligaría a modificar en consecuencia el plan de trabajo de la Oficina.

75. La Oficina de Evaluación Independiente considera que su presupuesto representa de un 0,16% a un 0,18% del presupuesto global del PNUD (fondos básicos y complementarios). Si a ello se suma el costo total de las evaluaciones descentralizadas (descrito antes en el párrafo 38), la financiación institucional combinada de la evaluación ronda el 0,55% del presupuesto combinado del PNUD. La Oficina ha instado al PNUD a que revise su presupuesto de evaluación para respetar el umbral del 1% para la totalidad de los gastos de evaluación, de conformidad con los compromisos que están asumiendo otras organizaciones de las Naciones Unidas¹. Los proyectos de presupuesto presentados para 2016 y 2017 son necesarios para que la Oficina renueve su labor de evaluación descentralizada, aumente su volumen de evaluaciones a nivel de país y efectúe el análisis que necesitan las evaluaciones de los programas regionales y mundiales y del plan estratégico, previstas para 2017. El presupuesto solicitado figura a continuación en el cuadro 1 y se resume en el cuadro 2.

Cuadro 1

Programa de trabajo desglosado para 2016-2017, con indicación de todos los costos (estimaciones)

| | | Año de presentación a la Junta | Miles de dólares EE.UU. | |
|---|---|-----------------------------------|-------------------------|------------|
| | | | 2016 | 2017 |
| 1. Gobernanza y rendición de cuentas | | | | |
| Informes anuales sobre la evaluación | Informe anual sobre la evaluación, 2015 | 2 016 | 40 | |
| | Informe anual sobre la evaluación, 2016 | 2 017 | | 40 |
| Grupo Consultivo de Evaluación y revisión por pares | | | 200 | 200 |
| Total | | | 240 | 240 |

¹ Según la valoración de la función de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas determinada en 2014 por la Dependencia Común de Inspección, las organizaciones dedicaban a la evaluación entre un 0,5% y un 3% de sus gastos, dependiendo del mandato, el tamaño y el papel de la función en la organización de que se tratase. El PMA se comprometió a destinar un 0,8% en su reciente revisión de la política. En su revisión de la política de 2013, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia afirmó que asignaría a la evaluación un mínimo del 1% de sus gastos generales en programas.

| | | Año de presentación a la Junta | Miles de dólares EE.UU. | |
|--|--|-----------------------------------|-------------------------|--------------|
| | | | 2016 | 2017 |
| 2. Realización de evaluaciones | | | | |
| Valoraciones de los resultados de desarrollo | Valoraciones en 6 países (el Camerún, Guinea Ecuatorial, Jordania, Kirguistán, México y el Pakistán) | 2 016 | 900 | |
| | Valoraciones en 10 países (por decidir) | 2 018 | | 1500 |
| Evaluaciones temáticas | Lucha contra la corrupción e integridad de la gobernanza | 2 016 | 175 | |
| | Eficacia institucional (junto con la Oficina de Auditoría e Investigaciones) | 2 017 | 290 | |
| | Discapacidad | 2 017 | 250 | |
| | Plan estratégico | 2 017 | 400 | 175 |
| | Programas mundiales y regionales | 2 017 | 300 | 125 |
| | Siguiente serie de evaluaciones temáticas (tema por decidir) | 2 018 | | 500 |
| | Orientación temática y elaboración de métodos | | 75 | 25 |
| Total | | | 2 390 | 2 325 |
| 3. Apoyo a la evaluación descentralizada | | | | |
| | Evaluaciones de la calidad | 2 017 | 250 | 250 |
| | Orientación y capacitación en el ámbito de la evaluación | | 150 | 150 |
| | Lista de candidatos en materia de evaluación | | | 40 |
| | Centro de Recursos de Evaluación | | 25 | 25 |
| Total | | | 425 | 465 |
| 4. Desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación | | | | |
| | Seguimiento de la conferencia sobre capacidades nacionales de evaluación de Bangkok (2015) | | 230 | |
| | Apoyo al desarrollo de la capacidad nacional de evaluación en países piloto | | 60 | |
| | Conferencia sobre capacidades nacionales de evaluación de 2017 | | | 200 |
| Total | | | 90 | 200 |
| 5. Otras actividades | | | | |
| Asociación y gestión de los conocimientos | Profesionalización, redes, desarrollo de la capacidad del personal | | 70 | 100 |
| Reforma de las Naciones | Secretaría del UNEG | | 90 | 90 |

| | | <i>Miles de dólares EE.UU.</i> | |
|---|---|---------------------------------------|--------------|
| | | <i>Año de presentación a la Junta</i> | |
| | | <i>2016</i> | <i>2017</i> |
| Unidas | | | |
| | Otras actividades del UNEG | 50 | 50 |
| Gestión de la Oficina de Evaluación Independiente | Apoyo administrativo y desarrollo e infraestructura de oficinas | 380 | 380 |
| | Total de otras ² actividades | 590 | 620 |
| Subtotal | | 3 935 | 3 850 |
| 6. Sueldos del personal y gastos generales compartidos de funcionamiento | | | |
| Sueldos del personal y gastos generales de funcionamiento | Sueldos con cargo a recursos ordinarios | 4 650 | 5 000 |
| Gastos generales de funcionamiento | Pagos centralizados | 692 | 692 |
| | Programa de trabajo con indicación de todos los costos para 2015-2016 | 9 277 | 9 351 |
| Recursos | | | |
| Otros fondos | (Noruega, Suiza) | 500 | 300 |
| Fondos necesarios con cargo a recursos ordinarios | | 8 777 | 9 342 |

Cuadro 2
Resumen del presupuesto para 2016-2017

Costo total (en miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Recursos</i> | <i>2016</i> | <i>2017</i> |
|---|--------------|--------------------|
| Fondos asignados con cargo a recursos ordinarios | 7 829 | 7 829 ² |
| Otros fondos | 500 | 400 |
| Total | 8 329 | 8 229 |
| Gastos previstos | | |
| Actividades de programas con indicación de todos los costos | 9 277 | 9 351 |
| Déficit | 948 | 1 122 |

² No se ha determinado la asignación de la financiación con cargo a recursos ordinarios para 2017. Esta cifra representa el déficit previsto en caso de que en 2017 se asigne a la Oficina de Evaluación Independiente la misma cuantía de fondos básicos que está programada para 2016.